



## Mancomunidades

### MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS TOLEDO-NORTE

#### MÉNTRIDA

El pleno de la Mancomunidad de Servicios Toledo-Norte, en sesión extraordinaria celebrada el día 26 de diciembre de 2019, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de crédito números 1/2019, del presupuesto en vigor, en la modalidad de transferencia de crédito, de acuerdo con el siguiente detalle:

#### Altas en aplicaciones de gastos

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	EUROS
221-16000	Cuotas a Seguridad Social	300,00 €
1531-21300	Maquinaria, instalaciones y utillaje	1.510,00 €
	TOTAL	1.810,00 €

#### Bajas en aplicaciones de gastos

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	EUROS
011-31000	Intereses de préstamos	100,00 €
011-35900	Otros gastos financieros	120,00 €
011-1100	Amortización de préstamos	90,00 €
920-12000	Retribuciones básicas	150,00 €
920-13000	Personal laboral fijo	600,00 €
920-20200	Alquiler nave	150,00 €
920-22200	Comunicaciones telefónicas	300,00 €
920-22201	Comunicaciones postales	250,00 €
920-22603	Publicaciones en Diarios Oficiales	50,00 €
	TOTAL	1.810,00 €

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1, por remisión del 177.2 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

Méntrida, 27 de diciembre de 2019.-El Presidente, Alfonso Arriero Barberán.

N.º I.-7079